

Acta N°. 35-2023 (ordinaria)

04 de diciembre de 2023

Pág. 1 de 9

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°35-2023. (ORDINARIA).** Acta de la sesión ordinaria
2 número treinta y cinco - dos mil veintitrés de la Junta Administrativa del Registro
3 Nacional, la cual se celebra de manera presencial, a las dieciséis horas con treinta
4 y siete minutos del cuatro de diciembre de dos mil veintitrés. En el acto se
5 comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión y se acredita la participación
6 de **SIETE MIEMBROS PROPIETARIOS: Gerald Campos Valverde**, ministro de
7 Justicia y Paz, presidente; **Gastón Osvaldo Ulett Martínez**, representante de la
8 Dirección Nacional de Notariado; **Irina Delgado Saborío**, representante de la
9 Procuraduría General de la República; **Carlos Eduardo Quesada Hernández**,
10 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; **María Gabriela**
11 **Sancho Carpio**, representante de Notarios Públicos en Ejercicio; **Juan Carlos**
12 **Montero Villalobos**, representante del Colegio de Abogados y Abogadas de
13 Costa Rica y **Álvaro Fuentes García**, representante del Colegio de Ingenieros
14 Topógrafos. -----

15 Presente el señor **Jorge Moreira Gómez**, subdirector general del Registro
16 Nacional, así como **Zianne Masís Rojas**, personal de apoyo de la Secretaría de la
17 Junta Administrativa. -----

18 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde, procede a
19 comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en
20 vigencia de la modificación al artículo 56 de LGAP, que indica que todas las
21 sesiones de los órganos colegiados deben ser grabadas en audio y video. El
22 respaldo audiovisual de la presente sesión quedará guardado en la carpeta
23 compartida de la Secretaría de la Junta Administrativa, en la carpeta de Audios y
24 Videos denominada Sesión N°35-2023. -----

25 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

26 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente: hay que aprobar el orden yo estoy proponiendo
27 un Artículo 3 BIS para hacer una modificación a las vacaciones que ya
28 previamente se habían acordado, por lo demás todo se mantiene igual, ¿no sé si
29 alguien quiere agregar? Los miembros de la Junta Administrativa no tienen
30 observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a

1 votación y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

2 **ACUERDA:** -----

3 **ACUERDO J424-2023. 1-)** A solicitud del señor presidente incorporar como
4 Artículo 3 BIS tema de vacaciones colectivas. **2-)** Aprobar el orden del día
5 propuesto. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

6 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

7 **ARTÍCULO 2.** El señor presidente: revisión y aprobación del acta N°34-2023, del
8 27 de noviembre de dos mil veintitrés. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna
9 observación? Los miembros de la Junta Administrativa no tienen observaciones.

10 Sin comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y se
11 aprueba con seis votos afirmativos y un voto en abstención del señor Gastón Ulett
12 Martínez, por no haber estado presente en la sesión anterior. **LA JUNTA**

13 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

14 **ACUERDO J425-2023. 1-)** Aprobar incólume el acta N°34-2023, correspondiente
15 a la sesión ordinaria del veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés.

16 **2-)** **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.** -----

17 **CAPÍTULO III: CORRESPONDENCIA.** -----

18 **ARTÍCULO 3:** Se conoce el oficio DGL-AJU-0900-2023 de fecha 23 de noviembre
19 de 2023, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe y Vanessa González
20 Ramírez, asesora, ambos del Departamento de Asesoría Jurídica, consta de una
21 página, mediante el cual remiten por encontrarse ajustado a derecho, para
22 conocimiento y aprobación Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el
23 Poder Judicial y la Junta Administrativa del Registro Nacional para la
24 Implementación de un Servicio Tecnológico que Permita Consultar, Inscribir y
25 Cancelar los Mandamientos en Línea del Registro de Bienes Muebles y el Registro
26 Inmobiliario, en la Base de Datos del Registro Nacional. El mismo fue aprobado
27 por el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N°94-2023 celebrada el 09 de
28 noviembre del 2023, cuenta con el visto bueno de las demás áreas involucradas
29 de esta Institución, por lo que solo resta el aval de este Órgano Colegiado para la
30 posterior rúbrica del señor Ministro en calidad de Presidente de la Junta

Acta N°. 35-2023 (ordinaria)

04 de diciembre de 2023

Pág. 3 de 9

1 Administrativa. El señor presidente: ¿alguien tiene alguna observación? El señor
2 Juan Carlos Montero Villalobos: solamente una, el tema de esto y como usuario es
3 que habla el Poder Judicial de que y cuando no se puede, no se hace lo cual le va
4 a generar mucho trabajo al Registro para que lo tengan en el radar porque
5 finalmente no van a implementar nada, no es que se van a mover a una
6 digitalización de todo, pues Registro va a tener que quedar con el híbrido
7 anotaciones en papel, gravámenes en papel, cancelaciones también en papel,
8 ellos usan las dos y una vez lo estuve conversando con Agustín y también con don
9 Jorge eso es un tema porque no lo manejan en orden, no hay personal asignado y
10 esos mandamientos en el papel nadie sabe quién lo tiene y eso es algo. El señor
11 presidente: pero ya sería otra cosa que debería tomar cuenta el Registro que es
12 aparte de esto porque el Poder Judicial hay oficinas que están completamente
13 digitalizadas y otras que vienen como bien atrasaditas, verdad, pero ya es un
14 problema del Poder Judicial. El señor Juan Carlos Montero Villalobos: y no es un
15 tema de área rural. El señor presidente: no, no, no. El señor Juan Carlos Montero
16 Villalobos: yo lo he vivido en Tribunales Penales en Pavas. El señor presidente: y
17 en Ministerios Públicos. El señor Juan Carlos Montero Villalobos: y ministerio
18 público, no yo no firmo eso hágalo digital, no, no, eso no es digital ¿y quién lo
19 tenía que firmar? estamos averiguando. El señor presidente: bueno, tomamos nota
20 y toman ustedes las previsiones y nos hacen saber si hay alguna situación que se
21 presente con esto. El señor Carlos Quesada Hernández: sí, nada más ellos
22 controlan, nosotros controlamos boletas de ellos para eso, o sea en eso sí no hay
23 duda, verdad, para la tranquilidad de nosotros de que eso es con control de
24 boletas, ¿qué hacen ellos con las boletas? no podemos saberlo, pero nosotros sí
25 controlamos boletas por oficina. Sin más comentarios al respecto, el señor
26 presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
27 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
28 **ACUERDO J426-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-AJU-0900-2023 de
29 fecha 23 de noviembre de 2023, suscrito por el señor Oscar Abarca Cordero, jefe
30 y la señora Vanessa González Ramírez, asesora, ambos del Departamento de

1 Asesoría Jurídica. **2-)** Aprobar Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el
2 Poder Judicial y la Junta Administrativa del Registro Nacional para la
3 Implementación de un Servicio Tecnológico que Permita Consultar, Inscribir y
4 Cancelar los Mandamientos en Línea del Registro de Bienes Muebles y el Registro
5 Inmobiliario, en la Base de Datos del Registro Nacional. **3-)** Delegar en la persona
6 que ostenta el cargo de presidente de la Junta Administrativa, la firma del
7 Convenio citado en el punto dos del presente acuerdo. **4-) ACUERDO FIRME**
8 **POR UNANIMIDAD.** -----

9 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:** -----

10 **ARTÍCULO 3 BIS:** El señor presidente: es un tema que yo traigo dado que el
11 Gobierno acaba de sacar el decreto que ya fue firmado y fue publicado en la
12 Gaceta que se sale a vacaciones el 21 de diciembre, jueves, hasta las cuatro
13 treinta o cuatro, ese día en la segunda jornada los que tengan dependiendo de la
14 institución, el último minuto salen ya a vacaciones y se incorporan hasta el 08 de
15 enero, entonces para que podamos ampliar los acuerdos J365-2023 y J408-2023
16 para que las vacaciones a los funcionarios del Registro Nacional se cuenten a
17 partir del 22 de diciembre, ¿alguien tiene alguna observación? Los miembros de la
18 Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el
19 señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA**
20 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

21 **ACUERDO J427-2023. 1-)** Tener por recibidas las manifestaciones verbales del
22 señor presidente de la Junta Administrativa, en atención al decreto de Gobierno ya
23 publicado en la Gaceta, donde se indica que se saldrá a vacaciones el 21 de
24 diciembre y se incorporará el 08 de enero. **2-)** Ampliar los acuerdos J365-2023 y
25 J408-2023 y en adelante se autoriza otorgar vacaciones colectivas a funcionarios
26 del Registro Nacional a partir del 22 de diciembre de 2023 al 05 enero de 2024.
27 **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

28 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

29 No hay asuntos para tratar. -----

30 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

Acta N°. 35-2023 (ordinaria)

04 de diciembre de 2023

Pág. 5 de 9

1 No hay asuntos para tratar. -----

2 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

3 **ARTÍCULO 4:** Se conoce correo electrónico de fecha 27 de noviembre de 2023,
4 suscrito por la señora Iveth Rodríguez Sánchez, secretaria del Departamento de
5 Asesoría Jurídica, mediante el cual informa en acatamiento de lo dispuesto en los
6 Acuerdos J253-2022 y J170-2023, que en la semana del 20 al 24 de noviembre,
7 se publicó en el Alcance N°217 a la Gaceta N°217 del 22 de noviembre del 2023,
8 el proyecto de ley N°24.031, consta de siete páginas, que es Adición del artículo 1
9 BIS a la Ley N°9954, denominada: “Traslado del Superávit de la Junta
10 Administrativa del Registro Nacional al Ministerio de Justicia y Paz, del 18 de
11 marzo del 2021, para cambio de destino del proyecto denominado Terrazas II,
12 ubicado en el complejo occidente”, el cual pretende que se autorice al Ministerio
13 de Justicia y Paz a utilizar el proyecto denominado Terrazas Dos, desarrollado con
14 parte del superávit libre de la Junta Administrativa del Registro Nacional
15 mencionado en el artículo 1 de esta ley, con el fin de ser destinado para el uso de
16 la Policía Penitenciaria y la Dirección General de Adaptación Social, pudiendo
17 utilizarse como dormitorios, cocina, oficinas y otros espacios necesarios para el
18 desempeño de las funciones del personal de ambas dependencias, en aras de
19 mejorar el servicio que brindan y las condiciones laborales del personal, lo cual se
20 informa por ser de interés para la Junta Administrativa del Registro Nacional. El
21 señor presidente: que pasó acá para hacerles el resumen, ese proyecto lo
22 redactamos nosotros, se hizo un proyecto para trasladar un superávit para
23 construir la cárcel Terrazas II, lo que se construyó fueron dos torres de
24 apartamentos, no tiene la más mínima seguridad para tener privados de libertad,
25 yo ya denuncié eso al Ministerio Público, alguien va a tener que hacerse
26 responsable por más de cinco mil seiscientos millones de colones, como no lo
27 puedo usar y está sin uso en este momento y como se aprobó por ley para un uso
28 específico, si yo lo uso para servidores nuestros me van a decir que estoy
29 incumpliendo la ley y yo soy el que voy a estar en el proceso, entonces presenté el
30 proyecto para que los Diputados cuando quieran decidan hacer uso de esas

1 instalaciones y poder por lo menos del ahogado el sombrero, salen beneficiados
2 mis compañeros, pero en realidad ese no era el sentido de ese acuerdo en el 2021
3 y yo responsablemente mejor lo trasladé al Ministerio Público, no le echo la culpa
4 a quien diseñó eso, pero es que como que a mí me hubieran puesto a diseñar un
5 procedimiento para operar del corazón como abogado, algo así sucedió ahí,
6 entonces no pusieron en la mesa técnica a gente experta en sistema carcelario,
7 solo a los nombrados en puestos de confianza que no necesariamente tenían la
8 experticia, no se asesoraron con policías amigas y ya hice un tour hasta con los
9 medios de comunicación, imagínense que las gradas para subir es de un metro,
10 por treinta la huella, hay un ascensor que solo alcanzan cuatro personas. El señor
11 Carlos Quesada Hernández: no cumple ni con la siete mil seiscientos. El señor
12 presidente: ah no, ahí no hay siete mil seiscientos, solo pueden subir cuatro, en
13 cada módulo hay ciento seis personas, como hago yo para bajarlos al tiempo de
14 desayuno, al tiempo del almuerzo, al tiempo de la cena y a las comidas que hay
15 entre el desayuno y almuerzo y esas cosas, esa es una, no hay un área de cocina,
16 no hay un área para que los compañeros policiales estén, no hay seguridad, las
17 puertas usted sale del ascensor la puerta abre para acá entonces toda la gente se
18 tiene que apuñar acá para que esta puerta cierre y puedan pasar al área de
19 comida, los cielo rasos tienen unos huecos con candado dizque para que se
20 suban y ver por dentro, pero lo hicieron dentro de las celdas, entonces ellos
21 mismos pueden abrir y escalar. El señor Carlos Quesada Hernández: para reírse.
22 El señor presidente: y tras de eso si usted baja las gradas tiene que agacharse
23 porque pega con el piso de arriba, usted sabe en un motín o algo que haya que
24 subir urgentemente. El señor Carlos Quesada Hernández: pero eso lo tuvo que
25 haber diseñado alguien que no conocían ni de ingeniería, ni de arquitectura, ni
26 nada. El señor Juan Carlos Montero Villalobos: ni de sentido común. La señora
27 Irina Delgado Saborío: pero ¿qué se abrió un procedimiento de contratación para
28 adjudicar eso? El señor presidente: se adjudicó todo bien, todo se hizo bien, la
29 empresa hizo lo que le pidieron. La señora Irina Delgado Saborío: ¿quién diseñó el
30 cartel? ¿cuál fue la administración? ¿fue aquí o fue en el Ministerio de Justicia? El

Acta N°. 35-2023 (ordinaria)

04 de diciembre de 2023

Pág. 7 de 9

1 señor presidente: el Ministerio de Justicia en el anterior gobierno. El señor Carlos
2 Quesada Hernández: sí claro, los constructores construyeron. El señor presidente:
3 si a usted le dan los planos y todo aprobado, el problema no es de la constructora.
4 El señor Juan Carlos Montero Villalobos: no, ellos no pueden no construir. El señor
5 presidente: ellos tienen que hacer lo que dice el cartel. El señor Carlos Quesada
6 Hernández: sí claro. El señor Juan Carlos Montero Villalobos: sino los multan. El
7 señor presidente: sí, pero, en fin, esta eso nada más para que tengan
8 conocimiento que vean que. La señora Irina Delgado Saborío: ¿dónde está
9 ubicado eso? El señor presidente: en Terrazas, en Alajuela. La señora Irina
10 Delgado Saborío: en la Reforma. El señor presidente: en la Reforma, sí. Sin más
11 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete
12 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
13 **ACUERDO J428-2023. 1-)** Tener por recibido correo electrónico de fecha 27 de
14 noviembre de 2023, suscrito por la señora Iveth Rodríguez Sánchez, secretaria del
15 Departamento de Asesoría Jurídica, el cual informa en acatamiento de lo
16 dispuesto en los Acuerdos J253-2022 y J170-2023, que en la semana del 20 al 24
17 de noviembre, se publicó en el Alcance N°217 a la Gaceta N°217 del 22 de
18 noviembre del 2023, el proyecto de ley N°24.031, que es adición del artículo 1 BIS
19 a la Ley N°9954, denominada: "Traslado del Superávit de la Junta Administrativa
20 del Registro Nacional al Ministerio de Justicia y Paz, del 18 de marzo del 2021,
21 para cambio de destino del proyecto denominado Terrazas II, ubicado en el
22 complejo occidente". **2-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
23 **ARTÍCULO 5:** Se conoce el oficio DAD-0837-2023 de fecha 27 de noviembre de
24 2023, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, Directora a.i. Dirección
25 Administrativa, Jefatura a.i. Departamento Financiero, órgano fiscalizador, consta
26 de una página, mediante el cual procede a informar la aprobación de los
27 movimientos presupuestarios H-007 y H-012 mediante los cuales se estaba
28 gestionando el incremento de recursos para atender el pago de comisiones que el
29 Registro Nacional debe cancelar al Banco de Costa Rica por concepto de
30 recaudación del ingreso. Considerando que los movimientos fueron aprobados

1 antes de lo estimado, ya no será necesario la firma de la carta de compromiso
2 comunicada previamente cuya finalidad era proceder con la suspensión del cobro
3 de las comisiones, por lo tanto, se solicita dejar sin efecto la solicitud realizada
4 para estos efectos. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
5 somete a votación y obtiene siete votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

6 **ACUERDA:** -----

7 **ACUERDO J429-2023. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-0837-2023 de fecha
8 27 de noviembre de 2023, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez,
9 Directora a.i. Dirección Administrativa, Jefatura a.i. Departamento Financiero,
10 órgano fiscalizador, el cual informa la aprobación de los movimientos
11 presupuestarios H-007 y H-012 mediante los cuales se estaba gestionando el
12 incremento de recursos para atender el pago de comisiones que el Registro
13 Nacional debe cancelar al Banco de Costa Rica por concepto de recaudación del
14 ingreso, por lo que ya no será necesario la firma de la carta de compromiso cuya
15 finalidad era proceder con la suspensión del cobro de las comisiones dejando sin
16 efecto la solicitud realizada para estos efectos. **2-) ACUERDO FIRME POR**

17 **UNANIMIDAD.** -----

18 **ARTÍCULO 6:** Se conoce el oficio DAD-GRH-5048-2023 de fecha 28 de
19 noviembre de 2023, suscrito por la señora Margarita Montero Ortega,
20 coordinadora a.i. Gestión del Desarrollo del Departamento de Gestión Institucional
21 de Recursos Humanos, consta de dos páginas, mediante el cual en cumplimiento
22 del acuerdo J099-2023, tomado por la Junta Administrativa, remite segundo
23 informe sobre actividades de capacitación realizadas en el mes de noviembre
24 2023 y para el mes de diciembre se tiene planificada la actividad Trámite de
25 Legalización de Libros de condominios, y se centralizan esfuerzos para atender
26 las etapas de la planificación de la Gestión del Desempeño del ciclo de Evaluación
27 del 2024 y el cierre de los indicadores del ciclo 2023. Sin más comentarios al
28 respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene siete votos a favor.

29 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

30 **ACUERDO J430-2023. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-GRH-5048-2023 de

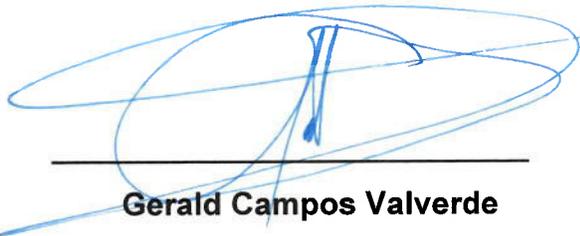
Acta N°. 35-2023 (ordinaria)

04 de diciembre de 2023

Pág. 9 de 9

1 fecha 28 de noviembre de 2023, suscrito por la señora Margarita Montero Ortega,
2 coordinadora a.i. Gestión del Desarrollo del Departamento de Gestión Institucional
3 de Recursos Humanos, el cual en cumplimiento del acuerdo J099-2023, tomado
4 por la Junta Administrativa, remite segundo informe sobre actividades de
5 capacitación realizadas en el mes de noviembre 2023 y lo planificado para el mes
6 de diciembre 2023. **2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
7 Sin más asuntos que tratar al ser las dieciséis horas con cuarenta y ocho minutos
8 se cierra la presente sesión. -----

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Gerald Campos Valverde

PRESIDENTE



Ma. Gabriela Sancho Carpio

SECRETARIA